

PROGRAMA DE LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA



PROGRAMA DE LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA

I. REFORMA DEL ESTADO

En la construcción de una nueva relación entre el Estado y la sociedad mexicana se deben considerar, sin duda alguna, las expectativas de las y los menores de 30 años, no sólo por representar a más de un tercio de la población total, sino porque la juventud como agente social y político que debe insertarse en la vida pública, y la modernidad democrática; no nos pueden relegar a la categoría de interlocutores de conflictos aislados, clientes electorales u objetos inmejorables del corporativismo.

La reforma nos involucra también como actores por la búsqueda de una nueva realidad política donde el cúmulo de nuestras propuestas y participación deben ser incluidos. En ese sentido la agenda mínima que las y los jóvenes del PRD impulsaremos es la siguiente:

1. Jóvenes y Democracia.

La actual generación de jóvenes mexicanos es parte activa de la vida de la nación. La lucha democrática durante los últimos años se ha nutrido fundamentalmente de nuestras energías y el autoritarismo ha cobrado gran parte de sus víctimas de entre nosotros. De igual manera hemos participado en las movilizaciones por la paz en Chiapas y contra la violencia.

Las y los jóvenes debemos decidir nuestro propio destino; somos importantes en el trabajo, la economía, la cultura y en la vida social; y lo somos en las elecciones: el voto joven es cada vez más decisivo en los resultados finales. Seremos los propios jóvenes, unidos y luchando por nuestros derechos, quienes construiremos espacios en la vida democrática de nuestro país, y uno de los caminos para cristalizar estas aspiraciones democráticas es el apoyo directo del Partido para la implementación de un programa nacional de formación política dirigida a las y los jóvenes.

Como nueva generación, nos oponemos a toda forma de clientelismo, patrimonialismo, centralismo y verticalismo, que han sido los razgos mas claros del autoritarismo imperante en la cultura política nacional

2. Legislación a favor de la juventud e Instituciones públicas de la juventud.

Los cuerpos normativos deben ser una de las bases para la participación directa de la juventud en las políticas públicas. No existen vías para la participación en la definición e implementación de estas. En ese sentido resulta imperativo el impulso de leyes concretas de atención a la juventud que tomen en cuenta los siguientes planteamientos:

- Favorecer la autonomía personal para que la juventud decida su futuro.

- Promover la mejora en la calidad de vida juvenil, propiciando la igualdad de oportunidades, para las comunidades indígenas debe tomarse en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en la que vive la juventud indígena.
- Hacer eficaz la garantía de acceso a la educación gratuita, la cultura y el deporte.
- Garantizar los mecanismos de inserción en la participación social y política.
- Hacer realidad la equidad entre hombres y mujeres jóvenes.
- Fortalecer los mecanismos para hacer verdaderamente eficaces la libertad de expresión y el derecho a la información como prerrogativas fundamentales para nuestro desarrollo.

Para poder instrumentar estas expectativas es prioritario que impulsemos una reforma integral de las políticas de la juventud a través de tres organismos nuevos: El Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional de la Juventud y la Comisión Legislativa de Asuntos de la Juventud.

El Instituto Nacional de la Juventud será un organismo público descentralizado, flexible que se ocupe de coordinar el conjunto de políticas estatales (empleo, educación, salud, cultura, deporte, recreación, turismo, etc.). Este organismo estará en estrecha relación con los Consejos de la Juventud. Para ello proponemos que todas las Secretarías de Estado y organismos del gobierno federal que tengan programas específicos para jóvenes sean coordinados por este Instituto.

Se propone el Consejo Nacional de la Juventud, como el organismo no gubernamental más representativo de las y los jóvenes organizados en asociaciones juveniles, partidos políticos, además de personalidades, que será el espacio de consulta y promoción juvenil frente al gobierno federal.

La Comisión Legislativa de asuntos de la juventud será el espacio fiscalizador de programas gubernamentales y el canal de expresión de las y los jóvenes hacia el Congreso. Esta comisión revisaría el marco jurídico que tiene que ver con la juventud en el país, en especial el diseño y discusión de la ley de igualdad de oportunidades. Estas instancias tendrán sus similares estatales y municipales.

3. Autonomía Indígena y Jóvenes.

La irrupción armada del EZLN en 1994 en Chiapas puso en la mesa de la discusión nacional la grave situación que viven los indígenas de nuestro país. En 1994 se reconoció que la sociedad civil puso un alto a la guerra. Por su parte el gobierno federal se comprometió a dar una salida política al conflicto, y lejos de cumplir su palabra endureció su posición y puso en marcha una embestida de violencia, hostigamiento militar y guerra de baja intensidad donde los principales afectados son los indígenas que están siendo víctimas de genocidio.

Todo esto reactivó la movilización de la sociedad civil, en donde se ha dado una importante participación de las y los jóvenes del país, en la organización de eventos solidarios, de acopios y envío de caravanas a las comunidades afectadas, así como la manifestación y denuncia constante por los excesos cometidos por la cerrazón gubernamental.

La juventud del PRD apoya las demandas indígenas sobre todo en lo relativo a la autonomía, como uno de los puntos centrales para mejorar las condiciones de vida de nuestros hermanos y consolidar una verdadera paz con dignidad.

En el marco de la autonomía indígena los jóvenes perredistas pugnamos por la puesta en marcha de políticas educativas en todos sus niveles que incluyan el respeto a sus usos y costumbres, culturas y lenguas como rasgos de identidad.

Además las y los jóvenes impulsaremos los siguientes puntos:

- Exigir el cumplimiento de la primera iniciativa de Ley de la COCOPA elaborada con base en los Acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno federal y el EZLN.

- Exigir el respeto a la aplicación de sus sistemas normativos para la solución de sus conflictos internos, con apego a los derechos humanos.
- Exigir el respeto a sus procedimientos de elección de autoridades de acuerdo a sus normas.
- Exigir el respeto al derecho de los indígenas para acceder al uso y disfrute de los recursos naturales, tierras y el hábitat en sus territorios.
- Exigir el respeto a sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuran su cultura e identidad.

Los medios de comunicación deben reflejar con objetividad la situación de los pueblos indios, sus cultura y tradiciones, así como sus demandas políticas.

VI. DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS SOCIALES

El énfasis por la defensa del empleo, la educación, el acceso a la cultura, la participación política, la libertad de expresión, la seguridad jurídica y social, entre otros, como derechos humanos y sociales de la juventud, no es una aseveración gratuita, frente al autoritarismo gubernamental que ha pulverizado esas prerrogativas y muestra, cada vez con mayor brutalidad, su insistencia por dismantelar todo indicio de instituciones de carácter social.

La práctica sistemática de violación a estos derechos ha encontrado en las y los jóvenes a una víctima propicia, de ahí la exigencia de reivindicar inmediatamente los siguientes derechos:

1. Empleo

El Gobierno deberá alentar una política social que realmente potencie el desarrollo integral de las y los jóvenes. De ninguna manera podrá haber discriminación laboral por el hecho de ser joven. Deberá crearse un sistema de empleo y capacitación que integre a centros educativos empresas y gobierno, con un aporte de l estado y de los empleadores en talleres, microempresas y cooperativas con el fin de ampliar la oferta laboral, e impulsar programas de capacitación para el empleo regional donde se garanticen incentivos fiscales para las empresas que se adscriban a ellos.

Proponemos crear el seguro de desempleo. El PRD debe impulsar la creación de estructuras paralelas de trabajo que implique la autogestión económica, productiva y de servicios.

La población económicamente activa de entre 15 y 29 años está creciendo a un ritmo de 3% anual, y casi tres millones de jóvenes que trabajan lo hacen en condiciones muy precarias (ganan menos del salario mínimo, no cuentan con prestaciones o trabajan menos de 36 horas a la semana).

Es necesario promover un gran esfuerzo estatal y social, activar la economía regional en un plazo breve para contrarrestar el desempleo juvenil y las migraciones a las ciudades y a los Estados Unidos.

Exigimos se garanticen los derechos laborales de los mayores y menores de 18 años, y demandamos que las empresas paraestatales y concesionadas contraten a personal joven que habitante de región para que cumplan realmente con la función social de generar empleos e impulsar la economía del lugar, a través de las siguientes estrategias:

- a) Introducir programas de capacitación acordes a las necesidades de la región.
- b) Impulsar la creación de microempresas a través de la gestión de fideicomisos para jóvenes que presenten proyectos viables alternativos y sustentables que garanticen su funcionalidad y generen el autoempleo.
- c) Impulsar campañas masivas de información sobre los derechos laborales de la juventud.

4. Educación

El actual gobierno mexicano ha cerrado los horizontes de desarrollo al desatender la educación pública. El recorte de la matrícula escolar, el adelgazamiento financiero de las universidades públicas, y en general, la paulatina privatización de la educación, han convertido al dinero como la única posibilidad de acceder y tener éxito en los estudios, esto ha repercutido enormemente en la juventud.

Cerca del 3% de jóvenes no tienen ninguna instrucción en nuestro país, 40% cuenta con algún grado de primaria completa o incompleta, 40% tiene algún año de secundaria, parcial o total, 12% tiene algún año de bachillerato y sólo 5% tiene acceso a estudios de licenciatura o posgrado. Actualmente, el 45% de los jóvenes son estudiantes en algún nivel. Este panorama prefigura no sólo graves problemas de rezago educativo, sino una incapacidad de un número cada vez más grande para enfrentar en mejores condiciones al mercado de trabajo.

Defenderemos el carácter público, laico y gratuito de toda la educación que imparta el Estado. Toda la educación debe tener un sentido social y humanista. Se debe detener el recorte de la matrícula estudiantil de la educación media superior y superior y el ahogo presupuestal que apunta a la privatización de este sector.

Impulsaremos la actualización de los programas de estudio en todos sus niveles con un enfoque social y objetivo, en especial, estos programas deben tener mayor contenido en materia de nuestras tradiciones y de nuestra identidad nacional pluriétnica.

Demandamos la creación de bibliotecas públicas y comunitarias hasta los lugares más cercanos a la población (barrios, colonias, comunidades, etc.)

Demandamos que en las instituciones de educación pública se suprima el pago de cuotas obligatorias.

Promover la impartición permanente de cursos para la capacitación y actualización magisterial que permita la superación del nivel académico, pedagógico y didáctico tanto en maestros, como en futuros educadores.

Es preciso encarar el problema principal de la educación superior. Nadie puede quedar fuera de ella por razones económicas, para esto promoveremos un Fondo Nacional de Becas de manutención para estudiantes de preparatoria y universidad de escasos recursos.

Lucharemos por que se establezcan descuentos económicos a nivel nacional a los estudiantes de todos los niveles en:

- Compra de libros de texto
- Compra de material didáctico y de estudio.
- En transporte (50 %)

Impulsar un convenio con el INEA para que las y los jóvenes que así lo desean y que demuestren tener capacidad, sean acreditados para impartir cursos de alfabetización.

Es necesario transformar democráticamente el sistema educativo para involucrar a todos sus actores en la toma de decisiones, así como en su instrumentación. Convertir a los actuales centros de enseñanza en verdaderas comunidades escolares, donde los profesores, alumnos y autoridades participen en la vida de la escuela. Así como impulsar la participación y apertura de los órganos de decisión para los estudiantes en los ámbitos universitarios.

También nos proponemos dignificar el trabajo académico y garantizar una justa remuneración de los maestros desde el nivel básico hasta el superior.

Crear y fortalecer a las universidades estatales y regionales para que desarrollen centros universitarios con perfiles propios, orientados hacia los problemas y perspectivas del desarrollo de sus regiones. Como ejemplo se puede citar a la Universidad Municipal de la Chontalpa, Tabasco.

En el programa de la revolución democrática incluye la demanda de aumentar la inversión educativa al 8% del PIB (7% el gobierno y el 1% el sector privado) . Cifra que aseguraría el combate al rezago, la ampliación de la matrícula

y el financiamiento para elevar la calidad educativa (sueldos de maestros, programas de becas, investigación, ciencia y tecnología, fundamentalmente).

Deben realizarse reuniones nacionales periódicamente al interior del PRD para definir sus programas y proyecto de educación como ofertas políticas de cara a la ciudadanía.

4. Salud

El acceso a los servicios de salud en México ha disminuido en las últimas décadas. Si tomamos en cuenta que no toda la juventud trabaja ni esta inscrita en algún nivel escolar, la situación se agrava. Las duras condiciones que hemos enfrentado han provocado un conjunto de enfermedades. Los efectos de estos daños son múltiples: limitan nuestro desarrollo en cuanto personas, estrechan nuestras potencialidades de acción colectiva y deterioran nuestras relaciones con la comunidad.

Nos proponemos promover la multiplicación de consultorios populares, atendidos por los prestadores de servicio social de las universidades, dotados de recursos materiales y humanos adecuados, con metodologías eficaces (combinando atención individual y grupal).

Impulsaremos la afiliación a las instituciones públicas de salud para las y los jóvenes desempleados y que no tuvieron posibilidad de estudiar.

Impulsar la vinculación entre las instituciones públicas y privadas de salud con los centros educativos para difundir programas masivos de información y de concientización sobre las enfermedades de la juventud.

5. Cultura, Recreación y Deporte

La juventud representa un papel decisivo en las nuevas corrientes de arte en todos los tiempos. Sin embargo, la dificultad para acceder a la cultura que tienen millones de jóvenes y para crear, se debe a la falta de proyectos a largo plazo, recursos, represión y censura.

Deben promoverse los apoyos institucionales, privados y de centros académicos a través de becas y facilidades en los estudios a quienes se constituyen como promesas en el deporte, lo mismo hay que hacer con los artistas y así evitar la fuga de jóvenes talentos a otros países.

Es necesario asegurar espacios juveniles en los medios de comunicación, abrir la televisión a las y los jóvenes, dejando que se expresen temas, estilos, valores y estéticas juveniles diferentes a lo visto hasta hoy en la televisión comercial.

Pugnamos por eliminar la corrupción y el patrimonialismo de las estructuras de fomento al deporte, en particular de la Comisión Nacional del Deporte. Establecer un porcentaje a las ganancias de los canales privados de televisión y los anunciantes en las transmisiones de eventos deportivos, cuyos recursos se destinarán en forma descentralizada a los municipios, e instituciones educativas, bajo el riguroso control de las respectivas comunidades académicas, para el fomento, la educación y la formación deportiva; y así contribuir a la extensión de instalaciones deportivas modernas y con recursos permanentes.

Promoveremos la organización de las olimpiadas del sol para conmemorar los aniversarios del PRD.

6. Seguridad Pública, Justicia y Jóvenes

Es un derecho inalienable de todo individuo la igualdad ante la ley y la impartición de justicia. El menosprecio de las autoridades y de algunos sectores de la sociedad hacia las y los jóvenes, nos coloca en situaciones de indefensión

y exclusión de las garantías constitucionales. El considerar las modas, el lenguaje y las manifestaciones culturales de la juventud como potencialmente delictivas, cuestiona severamente la justicia.

Ningún joven deberá ser hostigado por razón de sus vestimentas, hábitos, preferencias y prácticas sexuales o formas de relación con sus semejantes, debe desaparecer toda forma de abuso policiaco y establecer en la legislación garantías particulares para que puedan gozar de la libertad de creencias, expresión y asociación.

Se hace necesario además de reformar de manera integral el sistema judicial y los tribunales para garantizar una justicia expedita y sin corrupción. Deben privilegiarse iniciativas de prevención sobre la actividad punitiva. Particularmente las y los menores deben ser juzgados sólo por tribunales especializados y en caso de ser culpables, deberán tener condiciones especiales de readaptación. Proponemos la puesta en práctica de brigadas juveniles que apoyen a niños de la calle que han caído en la delincuencia, así como de apoyo y orientación a jóvenes infractores y adictos, garantizando siempre la promoción de los derechos humanos de los y las menores.

Nos oponemos rotundamente a todo intento que permita dar a los menores de edad un trato semejante a delinquentes adultos, y a toda iniciativa por disminuir la edad penal. Además exigimos que se tipifiquen abusos y maltratos para frenar la prepotencia de los órganos policiales.

Debe promoverse la elaboración de documentos, folletos y trípticos que contengan información sobre los derechos de la juventud y difundirlos masivamente en campañas permanentes de promoción de los derechos de las y los jóvenes a nivel nacional.

Impulsar la creación de módulos de denuncia en las Procuradurías de Justicia y la creación de la figura del ministerio público para los delitos contra los jóvenes.

Impulsaremos la creación del Ombudsman de la juventud.

7. Ecología

El deterioro ambiental es un fenómeno que afecta de manera particular a las nuevas generaciones, las que paulatinamente están perdiendo las posibilidades de gozar de un medio ambiente sano.

La ley debe hacer efectivo el derecho a un medio ambiente limpio. Defenderemos nuestro entorno ecológico, y fomentaremos una cultura de convivencia con la naturaleza, la calidad ambiental debe ser una garantía social y la base para un desarrollo sustentable.

Se promoverá la educación ambiental, y se alentará a la recuperación del patrimonio ecológico, con el fin de concientizar a la juventud sobre este problema a fin de posibilitar el cambio de actitudes y conductas. Las brigadas juveniles de recuperación del patrimonio ecológico deben ser una parte fundamental en la concientización y en la lucha social contra la pérdida de sustentabilidad ecológica de nuestro país.

Promover que los legisladores y gobernantes de nuestro partido trabajen en sus respectivos ámbitos en la creación de una legislación más rigurosa para sancionar a las empresas contaminantes.

VIII. PROBLEMÁTICA EMERGENTE DE LA JUVENTUD

1. Sexualidad y Salud Reproductiva

No existe un sistema social de salud para todos, quienes no estudian o trabajan, no tienen acceso a ella, los jóvenes no cuentan con una atención médica integral. El problema adquiere una gravedad mayor en el área de la salud sexual y reproductiva, ya que 1 de cada 6 madres en México es menor de 19 años de edad.

En relación al VIH/SIDA, se estima que existen cerca de 31,807 casos en jóvenes entre los 15 y 29 años y otros 50,000 pueden ya estar infectados, lo cual demuestra que los jóvenes no tienen suficiente información sobre el riesgo de infectarse por VIH.

Promoveremos programas de educación e información para una sexualidad responsable, así como la incorporación en los programas educativos de todos los niveles sobre educación sexual; impulsaremos la inclusión de programas masivos de información científica sobre la planificación familiar, la prevención de los embarazos no deseados a través del uso de anticonceptivos, en particular el condón por su importancia en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Impulsaremos una campaña que tienda a eliminar la persecución y la estigmatización de los seropositivos y portadores del SIDA.

Pugnamos por la despenalización del aborto dentro de los tiempos en que médicamente no ponga en riesgo la vida de la mujer, ya que los métodos anticonceptivos tienen una probabilidad de fallar y es mejor que las mujeres que no desean o no pueden tener en un momento dado hijos por razones económicas, sociales o personales puedan practicarse como último recurso un aborto en el sistema público de salud en condiciones de higiene y seguridad para su integridad física. Además proponemos programas tendientes a informar sobre las opciones existentes de dar un hijo (o) en adopción, así como impulsar la creación de un programa gubernamental que brinde apoyos económicos a las madres solteras y el impulso de la apertura de los canales de consulta ciudadana para discutir estos temas.

2. Drogas

El consumo sistemático de drogas (legales e ilegales) puede derivar en trastornos a la salud física y mental del ser humano. La Juventud perredista percibe ante todo el consumo de las drogas como un fenómeno social que no debe traducirse en actitudes antisolidarias e inquisitivas frente a los consumidores al identificarlos como delincuentes.

La ausencia de alternativas en México por la imposición de un modelo económico excluyente ha provocado –sobre todo en los centros urbanos- la agudización del problema de la drogadicción. La juventud queda situada entre la voracidad delictiva de narcotraficantes que ven en las nuevas generaciones un potencial mercado de consumo y la estigmatización hacia los consumidores por parte de los cuerpos policíacos que así justifican una brutal persecución.

Exigimos la reorientación del modelo económico que implique necesariamente la supresión del proyecto neoliberal y que se garantice la apertura real a la educación, el empleo, la cultura, salud, etc., como importantes factores de solución al problema.

De la misma forma proponemos resolver esta problemática con la puesta en marcha de dos grandes tareas paralelas:

- Fortalecer los programas de prevención de adicciones, tanto de las drogas legales como de las ilegales, así como la información y concientización desde los espacios educativos sobre los efectos por el consumo de las sustancias tóxicas.
- Impulsar la apertura de los canales de consulta a la sociedad como son el plebiscito, y el referéndum para someter a discusión la posible despenalización del consumo de drogas blandas.

3. La problemática de la Mujer Joven.

La discusión de género juvenil radica en la lucha por demandas específicas de las mujeres, por la reflexión sobre las desventajas de las jóvenes en la vida cotidiana y sus derechos, reproductivos, sin embargo esos son temas que el grueso de las jóvenes no identifican dentro de sus horizontes, a pesar de que nuestra realidad está permeada de una cultura machista en la que predominan la desinformación sexual, el acoso en la calle, escuela y trabajo, los

embarazos no deseados seguidos muchas veces de abortos insalubres, además de la cancelación de oportunidades educativas.

La mujer joven está entre ejercer la libertad, vivir otras formas de sexualidad, querer elegir su vida, ser independiente; y por otra parte, vivir con su familia, dependiendo económicamente de sus padres, hermanos o marido, quienes comúnmente le exigirán reproducir los valores tradicionales: casarse y tener hijos, y la necesidad de resolver su identidad puede esperar, y en contraparte esta expuesta a los bombardeos publicitarios para ser moderna. Contradicciones que promueven los medios y dejan a las jóvenes sin alternativas, sin elementos para construir su ser mujer, sin derechos para la defensa y creación de propios espacios y expectativas de vida.

Uno de los objetivos centrales de las mujeres jóvenes debe ser la creación de una nueva cultura que rompa con los viejos esquemas de subordinación y sumisión que impiden la libre creatividad e inhiben el potencial intelectual de la mujer joven; a través de la información y difusión de esta realidad que sólo unas cuantas discuten, pero que a todas afecta.

Por eso proponemos la asociación de las mujeres jóvenes para hacer propuestas, políticas, sociales, artísticas, deportivas, culturales y ecológicas y fortalecer los colectivos de mujeres que tienen trabajo con otras: amas de casa, niñas de la calle, sindicalistas, sexo servidoras, estudiantes, mujeres indígenas, maquiladoras de la frontera, etc.

Debemos promover la creación real de una Red Nacional de Mujeres Jóvenes que permee a los estados y municipios para unir fuerzas en la realización de acciones concretas encaminadas a la concientización y a encontrar soluciones, así como el intercambio de información.

DOCUMENTO APROBADO EN LO GENERAL POR EL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO Y EN LO PARTICULAR POR EL PRIMER PLENO ORDINARIO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA INSTANCIA JUVENIL DEL PRD, EL 26 Y 27 DE FEBRERO DE 1999.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Atentamente

"Construyendo una nueva izquierda"

Comisión Ejecutiva Nacional de
Juventud Democrática

Juan José García Ochoa, Gisela Avila Val, Angélica Sanvicente Cisneros, Miguel Flores Morales, Iulisca Bautista Arreola, Rafael Palacios Cordero, Darío Lemarroy, Manuel Jiménez Arango, Claudia Corichi García, Roberto López Suárez, Víctor Amendola, Víctor Paez Calvillo, Hiram Galvan Ortega, Hugo Dante Cepeda, Oscar Vera.